Puedes prestar la moto para que otra persona se examine

Allianz · https://inxur.com/faqs/allianz/puedes-prestar-la-moto-para-que-otra-persona-se-examine/

Sí. Según sus condiciones, Allianz te proporciona un certificado que autoriza a otra persona, por ejemplo tu hijo, a usar tu moto para examinarse del carnet de conducir.

Es útil si quien se examina no tiene moto propia o prefiere hacer el examen con una que ya conoce. El certificado deja constancia de que tú, como titular del seguro, autorizas ese uso concreto.

Para pedirlo, indícanos tu número de póliza, los datos de la persona que se va a examinar (nombre, apellidos y DNI) y la fecha del examen si ya la tienes. Lo solicitamos a Allianz y te lo enviamos. Pídelo con algo de margen antes del examen.

Tienes más información sobre certificados en necesito un certificado de que tengo seguro, ¿cómo lo pido? y en el seguro de moto.

Puedes pedírnoslo en la Oficina de Clientes, en clientes@inxur.com o en el 911 982 330 (lunes a viernes, 9:30-18:30).